



Información general sobre el  
Programa de manutención infantil  
[mdhs.ms.gov/child-support/](https://mdhs.ms.gov/child-support/)

Los padres que reciben manutención pueden  
acceder a los saldos de las cuentas, los  
historiales de transacciones y realizar cambios  
en su cuenta de pago electrónico sin cargo aquí:  
[eppicard.com](https://eppicard.com)

Los padres que pagan manutención pueden  
encontrar información sobre las opciones  
de pago aquí:  
[mdhs.ms.gov/child-support/](https://mdhs.ms.gov/child-support/)

Para obtener más  
información, llame al:  
**877.882.4916**



## PROGRAMA DE MANUTENCIÓN INFANTIL:

Los niños se benefician cuando reciben el cuidado de ambos padres. El Programa de manutención infantil ayuda a los padres a establecer la paternidad y asiste a los padres con custodia trabajando para garantizar que reciban apoyo médico y financiero regular y confiable para sus hijos.

## ¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE MANUTENCIÓN INFANTIL?





## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Aquellos que participan en ciertos programas de ayuda social (TANF, Medicaid, SNAP o acogimiento familiar) se inscriben automáticamente en el Programa de manutención infantil y serán contactados para comenzar los servicios. Si no recibe estos beneficios, el Programa también ofrece:

**Padres con custodia (CP):** la persona que tiene la custodia física principal de los niños

**Padre sin custodia (NCP):** padres que no tienen la custodia física principal de los niños

Los residentes que no reciben ayuda social pueden solicitar servicios en cualquier oficina local de manutención infantil o completar y enviar por correo una solicitud que se encuentra en [www.mdhs.ms.gov/child-support](http://www.mdhs.ms.gov/child-support).

También se debe incluir una tarifa de solicitud de \$25 con la solicitud completa.

Los padres que reciben manutención también pueden estar sujetos a una tarifa anual de \$35 si el caso cumple con ciertos criterios.

Si tiene alguna preocupación de seguridad, háganoslo saber. El Programa puede tomar medidas para ayudarlo a evitar situaciones peligrosas.

## PATERNIDAD: PADRE LEGAL

ESTABLECER LA PATERNIDAD  
PROPORCIONA MUCHOS  
BENEFICIOS TANTO PARA LOS  
PADRES COMO PARA LOS HIJOS

## ¿CÓMO SE ESTABLECE LA PATERNIDAD?

**Matrimonio:** si una pareja casada tiene hijos, se presume que el esposo es el padre legal.

La paternidad se establece por el nacimiento de un hijo dentro de una pareja casada.

**Un simple reconocimiento de paternidad (ASAP):** Es un formulario voluntario, que a menudo se completa en el hospital, firmado tanto por la madre como por el padre y que se presenta con el certificado de nacimiento.

**Corte:** si no se ha firmado un ASAP, un padre soltero puede establecer la paternidad legal mediante una orden judicial. El Programa de manutención infantil puede ayudar a cualquiera de los padres a completar este proceso, que puede incluir pruebas de ADN.



## ¿QUÉ SERVICIOS ESTÁN DISPONIBLES?

**Localización:** si no sabe dónde está el otro padre, el Programa de manutención infantil puede ayudarlo a localizarlo.

**Paternidad:** se presume que el padre legal de los hijos de padres casados es el esposo. Para los padres solteros, a fin de poder disfrutar de la misma relación jurídica, se debe establecer la paternidad. El Programa de manutención infantil puede ayudarlo a establecer la paternidad.

**Orden de manutención:** el Programa de manutención infantil solicitará a la corte que establezca un monto de manutención mensual, incluida la manutención médica.

**Cobro y desembolso:** las obligaciones de manutención infantil normalmente se pagan mediante órdenes de retención de salario. El dinero se recolecta y distribuye a la parte correspondiente, y se mantienen registros de pago precisos.

**Cumplimiento:** si el padre que no tiene la custodia no paga, hay una variedad de herramientas de cumplimiento a disposición del Programa de manutención infantil. Estas incluyen interceptaciones de reembolsos de impuestos, suspensión de licencias, denegación de pasaportes, informes crediticios, incautación de cuentas bancarias y otros activos y, potencialmente, encarcelamiento. El Programa determinará qué recursos de cumplimiento son apropiados.

